



TÉRMINOS Y CONDICIONES PREMIO SACHA

Art. 1.- Ámbito y alcance.- Los términos y condiciones descritos en este documento aplican para todos los proyectos participantes de PREMIO SACHA.

Art. 2.- Del lanzamiento.- Cada edición de “Premio Sacha” iniciará con el lanzamiento del mismo en un evento a realizarse el 21 de marzo del año correspondiente en razón de la celebración del día internacional de los bosques.

Art.3.- De la postulación de proyectos.- Para participar en el concurso, las personas naturales o jurídicas legalmente capaces deberán inscribirse a través del formulario en línea, establecido para el efecto en la página web de premio sachá: www.premiosacha.org.

Las postulaciones se recibirán durante 5 meses contados a partir del inicio del mes subsiguiente al día del lanzamiento de cada edición de Premio Sacha. El comité técnico definirá la fecha máxima para la postulación de proyectos. Una vez culminado el plazo, se inactivará en la página web el formulario de inscripciones.

Tanto la fecha de apertura de inscripciones como la de finalización será publicada en la página web de Premio Sacha.

Art.4.- De la publicación de proyectos postulados.- Durante el periodo de inscripción y calificación, todos los proyectos postulados, serán publicados en la página web: www.premiosacha.org.

Art. 5.- De la calificación de proyectos.- Para la calificación de proyectos, se conformará un jurado compuesto por profesionales reconocidos en los ámbitos de las categorías de cada edición.

Para la revisión y calificación, el jurado contará con el apoyo de un comité técnico conformado por los técnicos expertos del grupo promotor de cada edición del reconocimiento.

Los proyectos participantes serán calificados de conformidad con los criterios de calificación previamente aprobados por el comité técnico mediante resolución aprobada por parte del Grupo Promotor de Premio Sacha.

En caso de requerirlo, el jurado tiene la capacidad de solicitar al postulante la información que considere necesaria para la correcta calificación del proyecto presentado.





La falta de veracidad de la información de los proyectos postulantes supone su descalificación automática.

Tanto los formularios de calificación, como la resolución de designación de los ganadores serán notariados de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 18 de la Ley Notarial.

Art. 6.- De la premiación de proyectos.-Para la premiación del proyecto o proyectos ganadores, se seleccionará tres finalistas por categoría. Los cuales obtendrán de conformidad con las calificaciones asignadas, el primer, segundo o tercer lugar.

Los proyectos participantes que obtuvieran el primer lugar de cada categoría recibirán una estatuilla de Premio Sacha, además podrán hacer uso del Logotipo de PREMIO SACHA de la edición en la que resultaren ganadores.

El segundo y tercer lugar de cada categoría, recibirán un certificado físico en el que constará el puesto alcanzado.

Todos los proyectos ganadores serán archivados en la página web www.premiosacha.org y publicados en su totalidad para consulta y referente de quien esté interesado.

Los proyectos en fase de diseño, obtendrán únicamente un reconocimiento de Premio Sacha por su participación.

Art. 7.- Para las fotos y vídeos de respaldo del proyecto, el postulante deberá considerar lo siguiente:

1. Las Fotografías y/o Videos utilizadas para los proyectos deben ser originales, creadas exclusivamente por el postulante, sin que haya sido copiada en su totalidad o en parte, de otro trabajo protegido bajo derechos de autor o de propiedad intelectual de otra persona.
2. Las Fotografías y/o Videos no violan ninguna ley nacional, derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual y no plagia, calumnia, difama, desacredita, o de otro modo infringe o viola los derechos de terceros.
3. El postulante ha obtenido los permisos para utilizar la imagen de todas y cada una de las personas que aparezcan en las Fotografías y/o Videos.
4. La distribución, reproducción, exhibición y cualquier otro uso de las Fotografías y/o Videos por parte de Premio Sacha según estos términos y condiciones no infringirá ningún derecho a terceros, incluidos los de cualquier persona que aparezca en cuya propiedad se muestre en las fotografías.
5. Las Fotografías y/o Videos cumplen con cada una de las disposiciones de los presentes términos y condiciones.
6. El postulante reconoce que las Fotografías y/o Videos del podrán ser publicadas en el Sitio Web.

